Índice

Influenza aviar altamente patógena en Italia	161
Enfermedad neurológica en équidos en el Perú: suspensión de medidas sanitarias	162
Miasis por *Cochliomyia hominivorax* en los Estados Unidos de América: en un perro importado	162
Peste porcina africana en Togo: sospecha	163

INFLUENZA AVIAR ALTAMENTE PATÓGENA EN ITALIA

Informe de emergencia

Síntesis de la traducción de dos faxes recibidos los días 21 y 24 de noviembre de 1997 del Doctor R. Marabelli, Director general de Servicios veterinarios, Ministerio de Sanidad, Roma:

Indole del diagnóstico : de laboratorio.
Fecha de la primera comprobación de la enfermedad : 9 de octubre de 1997.

Localización	***Número de focos***
municipio de Dueville, provincia de Vicenza, región de Venecia	1
municipio de Vittorio Veneto, provincia de Treviso, región de Venecia	1

Comentarios relativos a los animales afectados: se trata de criaderos rurales que comprenden pollos y gallos, patos domésticos y silvestres, pintadas, pavos, palomas, faisanes, gansos y tórtolas.

Número de animales en los focos:

susceptibles	***casos***	***muertes***	***destruidos***	***sacrificados***
45	10	7	38	0
3.145	...	...	3.145	0

Diagnóstico:

A. ***Laboratorio donde se confirmó el diagnóstico:*** el Instituto Zooprofiláctico Experimental (IZS) aisló el virus (serotipo H5) el 27 de octubre de 1997; se enviaron virus aislados para subtipificación al Centro Nacional de Referencia de Varesturo (provincia de Nápoles) y al Laboratorio Central Veterinario de Weybridge (Reino Unido).

B. ***Pruebas de diagnóstico realizadas:*** aislamiento viral; detección del índice de patogeneidad por vía intravenosa.

C. ***Agente etiológico:*** subtipo H5N2. El 17 de noviembre de 1997 se determinó que el virus aislado era altamente patógeno.

Epidemiología:

A. ***Origen del agente / de la infección:*** desconocido.

B. ***Vía de difusión de la enfermedad:*** probablemente a través de aves silvestres.

Medidas de lucha durante el período que abarca el informe: sacrificio sanitario (concluído el 29 de octubre de 1997) y aplicación de todas las medidas restrictivas previstas por la reglamentación nacional y comunitaria (instauración de zonas de protección y de vigilancia, etc.).

ENFERMEDAD NEUROLÓGICA EN ÉQUIDOS EN EL PERÚ
Suspensión de medidas sanitarias

Informe de seguimiento nº 3

Síntesis de dos faxes recibidos los días 21 y 25 de noviembre de 1997 del Doctor O.M. Domínguez Falcón, Director General de Sanidad Animal, Ministerio de Agricultura, Lima:

Fecha final del período del informe anterior: 30 de julio de 1997 (véase *Informaciones Sanitarias*, **10** [33], 110).
Fecha final del período del presente informe: 25 de noviembre de 1997.

Según los resultados del Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Animales Exóticas de Plum Island (Estado de Nueva York, EE.UU.), se concluye que el reovirus* aislado de muestras de suero equino no tiene relación con la enfermedad reportada como emergencia a finales de mayo de 1997 (véase *Informaciones Sanitarias*, **10** [23], 78-79).

En efecto, aunque en las pruebas de inoculación de dicho virus se observó efecto citopático en células de mosquitos (C6/36), no se observó replicación en células de équidos. Además, en las pruebas de inoculación intravenosa y subcutánea se demostró que este virus no es patógeno en caballos, los cuales no mostraron fiebre u otro signo clínico.

Por lo tanto, se ha resuelto levantar la cuarentena para la especie equina en todo el ámbito de la región de San Martín, autorizando el normal comercio nacional e internacional de animales.

* El agente aislado pertenece a la familia Reoviridae con el genoma segmentado.

*
* *

MIASIS POR *COCHLIOMYIA HOMINIVORAX* EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
en un perro importado

Informe de emergencia

Traducción de un fax recibido el 26 de noviembre de 1997 de la Doctora J.M. Arnoldi, Administradora Adjunta de los Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Washington:

Indole del diagnóstico : clínico y laboratorial.
Fecha de la primera comprobación de la enfermedad : 25 de noviembre de 1997.
Presunta fecha de la infección primaria: 19 de noviembre de 1997.

Localización del foco: San Antonio, Condado de Bexar, Estado de Texas.

Comentarios relativos al animal afectado: una perra basset hound de dos años de edad, importada de Centroamérica el 19 de noviembre de 1997.

Diagnóstico: el animal presentaba una llaga en una almohadilla plantar de la pata posterior derecha.

A. ***Laboratorio donde se confirmó el diagnóstico:*** Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (Ames, Iowa).
B. ***Pruebas de diagnóstico realizadas:*** un entomólogo identificó las larvas al microscopio (26 de noviembre de 1997).

Epidemiología: no se señaló ninguna propagación de la infestación.

Medidas de lucha durante el período que abarca el informe: el animal afectado está siendo tratado con ivermectina y ha sido puesto en cuarentena por decisión de las Autoridades del Estado de

Texas. Todos los lugares del suelo estadounidense donde estuvo el animal están siendo desinsectados con cloropirifos.

PESTE PORCINA AFRICANA EN TOGO
Sospecha

Informe de emergencia

Traducción de un fax recibido el 27 de noviembre de 1997 del Doctor A.M. Denke, Director del Departamento de Ganadería y Pesca, Ministerio de Fomento Rural e Hidráulica Lugareña, Lomé:

Indole del diagnóstico : clínico y epidemiológico.
Fecha de la primera comprobación de la enfermedad : 30 de octubre de 1997.
Presunta fecha de la infección primaria: 16 de octubre de 1997.

Localización	***Número de focos***
6^{o} 18 N - 1^{o} 44' E	1

Número total de animales en el foco:

susceptibles	***casos***	***muertes***	***destruidos***	***sacrificados***
30.000	2.000	500	0	0

Epidemiología:

A. Origen del agente / de la infección: tras la noticia de la sospecha de peste porcina alrededor de Cotonou en Benín (véase *Informaciones Sanitarias*, vol. 10, nº 38 y 39, págs. 127-128 y 137) y las medidas sanitarias tomadas por los servicios técnicos, hubo traslados de cerdos de la zona de Grand Popo (Benín) hacia el mercado semanal de Aklakou (Togo) a través de la laguna de Aneho. Según los ribereños, dos de los animales desembarcados habían muerto y habrían sido enterrados en la orilla.

B. Comentarios: dada la proximidad de aldeas y mercados como Aklakou, Anfoin y Vogan, y dada la fluidez de los ejes y comunicaciones hacia las demás ciudades, se teme que la enfermedad se extienda rápidamente.

Medidas de lucha durante el período que abarca el informe:

1. Intensificación de la información (personal técnico y operativo).
2. Refuerzo de las medidas de policía sanitaria: limitación de los transportes de cerdos y productos porcinos y sacrificio sistemático en el foco que se identifique.

Las denominaciones utilizadas en esta publicación y la forma en que se presentan en ella los datos no implican ningún juicio por parte de la Oficina Internacional de Epizootias respecto de la situación jurídica de los países y territorios citados, sus autoridades, o la configuración de sus fronteras o límites.

Los datos publicados proceden, salvo indicación contraria, de las declaraciones hechas a la Oficina central de la OIE por las Administraciones veterinarias de dichos países o territorios.

© Office international des épizooties - 1997
ISSN 1012-5337
Se prohibe la reproducción o traducción con fines comerciales.